



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXX

Morelia, Mich., Miércoles 6 de Julio de 2022

NÚM. 70

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C. Promueve Jorge J. Jesus, Adrian, Martha Patricia, Evelia, Ma. Guadalupe, conocida instintamente con el nombre Maria Guadalupe y Alfonso, todos de apellido Vazquez Bautista frente a Gabriel Vazquez Bautista, Maria Asunción Ayala Herrera, Juan Gabriel Vazquez Ayala y Victor Hugo Vazquez Ayala..... 1
- J.O.C. Promueve Porfirio Barbosa Rodríguez frente a José Antonio del Sagrado Corazón Mier y Torcida..... 2

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 36

- J.A. Se le emplaza a este procedimiento dado la demanda presentada por Juan Posadas Hernández, quien demanda la nulidad parcial del ADDATE..... 2

AD-PERPETUAM

- Silvia Gallardo Palomares..... 2
- Felipe Valencia Alvarado y Guillermina Villaseñor Arredondo..... 3
- Manuel Reyes Reyes y/o José Braulio Manuel Reyes Reyes..... 3
- Daniel Arzate Rodríguez y Ma. del Carmen Aguirre Gómez..... 3
- Norma Sánchez Sandoval..... 4
- Georgina Ramírez Hernández..... 4
- Nayda Salazar García..... 4
- Miguel Ángel Garibay Robles y Cintya Moreno Barajas..... 4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

CONVOQUESE POSTORES

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil, número 870/2019 sobre división

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

de la cosa común, promovida por JORGE, J. JESUS, ADRIAN, MARTHA PATRICIA, EVELIA, MA. GUADALUPE conocida indistintamente con el nombre de MARIA GUADALUPE y ALFONSO todos de apellido VAZQUEZ BAUTISTA, los primeros seis, en propio derecho y el ultimo como albacea definitivo de la extinta AMALIA VAZQUEZ BAUTISTA, frente a GABRIEL VAZQUEZ BAUTISTA, MARIA ASUNCION AYALA HERRERA, JUAN GABRIEL VAZQUEZ AYALA y VICTOR HUGO VAZQUEZ AYALA, se señalaron las 10:00 diez horas del día 2 dos de agosto del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en su SEGUNDA ALMONEDA; respecto de la casa habitación ubicada en la calle Morelos Sur, número 595 quinientos noventa y cinco, construida sobre el lote número 28 veintiocho de la manzana XVI-J Sección Jardinadas del fraccionamiento Jardines de Catedral de Zamora, Michoacán, sirviendo como base del remate la cantidad de \$1,670,592.17 Un millón seiscientos setenta mil quinientos noventa y dos pesos 17/100 moneda nacional, que es el valor pericial asignado en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Zamora, Michoacán, a 21 veintiuno de junio de 2022 dos mil veintidós.-ATENTAMENTE.- Licenciado Edgar Onofre Vargas Reyes.-Secretario de Acuerdos.

40002585095-30-06-22

70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Ordinario Civil número 794/2015, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por PORFIRIO BARBOSA RODRÍGUEZ, frente a la sucesión a bienes de Antonio Mier y Torcida y/o José Antonio del Sagrado Corazón Mier y Torcida, se señalaron las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 14 catorce de Julio de la presente anualidad, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado la audiencia pública de remate en su CUARTA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Único.- Lote 25 veinticinco, situado en la manzana "F" del fraccionamiento de los predios llamados Los Filtros y El Molino del Rincón, de la Ex Hacienda del Rincón de esta ciudad capital; con las siguientes medidas y colindancias, según avalúo pericial: al Norte: 30.00 treinta metros, con propiedad del señor Jorge Verdusco S.; al Sur 30.00 metros con propiedad del señor Adolfo Caballero Caballero; al Oriente: 13.50 metros, con el Campo de Golf; y al Poniente: 18.50 metros, con circuito del Campestre, de su ubicación con una extensión superficial de 480.00 metros cuadrados.

Valor: \$6'959,763.00 Seis millones novecientos cincuenta y nueve mil setecientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.

Postura Legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 17 diecisiete de junio del año 2022 dos mil veintidós.

El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

40002588446-01-07-22

70

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.-Secretaria de Acuerdos Dto.36 Morelia, Mich.

Emplazamiento:

A LUISA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.

Por medio del presente se le comunica que en el expediente 83/2020 como lo disponen los artículos 170 y 173 de la Ley Agraria se le emplaza a este procedimiento dado la demanda presentada por JUAN POSADAS HERNÁNDEZ, quien demanda la nulidad parcial del ADDATE, en cuanto a la asignación de la parcela 182, con superficie de 2-81-30.983 Has., con fecha veintidós de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, que se realizaron a nombre de LUISA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, específicamente en cuanto a la asignación de la parcela 182, con superficie de 2-81-30.983 Has., debiendo ser lo correcto que se asignara a nombre de LUISA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ; por lo tanto se le emplaza para que comparezca a la audiencia programada para (10:00) diez horas del próximo día veintidós del mes de septiembre de dos mil veintidós, que se realizará en las oficinas de este Tribunal ubicadas en la calle Alonso e Oñate número 173, esquina periférico Paseo de la República, colonia Ampliación Enrique Ramírez, Código Postal 58220, Morelia, Michoacán, ello para que conteste la demandada y/o manifieste lo que a su derecho e interés convenga respecto de la pretensión de la accionante, ofrezca y presente pruebas que se desahogarán en esa misma audiencia, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, de no hacerlo se procederá en términos de los artículos 180 y 173 último párrafo, de la Ley Agraria, respectivamente quedando a disposición de dichos demandados las copias de traslado de la demanda y sus anexos en la Secretaría del Tribunal.

Morelia, Michoacán, a 06 de junio de 2022.- Lic. Araceli Sánchez Herrera.- Secretaria de Acuerdos del Tribunal Unitario Agrario Distrito 36.

40002586140-30-06-22

70-75

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCATN A OPOSITORES.

Auto fecha 3 junio de 2022, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente número 634/2022 promueve SILVIA GALLARDO PALOMARES, suplir título escrito dominio fracción predio urbano ubicado calle Miguel Hidalgo número 126 Tenencia el Fresno de la Reforma Municipio Panindícuaro, Michoacán, mide y linda:

Oriente. 13.60 metros, Alicia Hernández Palomares;
 Poniente. 17.50 metros, Manuel Gallardo Suárez;
 Norte. 13.00 metros, Elena Palomares Suárez; y,
 Sur. 13.00 metros, calle de ubicación.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas Diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán; 8 junio 2022.-Secretaria de Acuerdos.-Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.-

40102586737-30-06-22

70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Sahuayo, Micho.

Sahuayo, Michoacán; 16 de junio de 2022.

Por este conducto, hago de su conocimiento que con fecha 17 diecisiete de mayo del año en curso, se admitieron en trámite la Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, quedando registradas con el número 289/2022, promovidas por FELIPE VALENCIA ALVARADO y GUILLERMINA VILLASEÑOR ARREDONDO, a través de su apoderado jurídico respecto del inmueble siguiente:

La totalidad del predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Galeana, número 225 doscientos veinticinco, de esta ciudad de Sahuayo, Michoacán; inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 3.92 metros con Bertha Ayala Esquivel; al Sur: 3.92 metros con calle Galeana de su ubicación; al Oriente: 42.00 metros con Bertha Ayala Esquivel y al Poniente: 42.00 metros con Juan Frutos Maciel; con una extensión superficial de 164.64 metros cuadrados.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y Estrados de este Juzgado, convocando a personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de diez días hábiles, término que empezará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Lic. Emigdio Zepeda Mendoza.

40002585105-30-06-2022

70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

MANUEL REYES REYES y/o JOSÉ BRAULIO MANUEL REYES REYES, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 540/2022, sobre Información Testimonial Ad- perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico, con ubicación en camino Llano Grande, denominado Llano Grande y Tezontle, Ranchería Llano Grande, lote 0, Manzana 0, municipio de Maravatío, Michoacán.

Medidas y colindancias: al Noreste, 93.26 metros, con Leonardo Reyes Maltos; al Sureste, 197.83 metros, con camino; al Noroeste, 197.68 metros, con Esther Reyes Maltos; al Suroeste, 97.80 metros, con Raúl Reyes Reyes; con una superficie de 02-00-00.00 hectáreas.

Atento a lo anterior, se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a oponerse al presente trámite dentro del término de ley.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, 15 quince de junio de 2022 dos mil veintidós.

El Secretario de Acuerdos.- Lic. Clender Vega Baltazar.

40102589041-01-07-22

70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

DANIEL ARZATE RODRÍGUEZ y MA. DEL CARMEN AGUIRRE GÓMEZ, por su propio derecho, promueven Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de domino dentro del expediente número 377/2022, respecto de un predio urbano con casa-habitación, ubicado en la calle sin nombre y sin número, de la colonia La Laguna, de Huetamo, Michoacán, con una superficie de 702.38 metros, cuadrados, y como medidas y colindancias: Norte, mide 34.80 metros, colinda con Juan Torres García; Sur, mide 49.35 metros, y colinda con Juan Romero; Oriente, mide 13.65 metros, y colinda con calle sin nombre; y, al Poniente, mide 38.30 metros, y colinda con Casimiro Benítez Díaz.

Aseguran los promoventes, tener la posesión del bien inmueble desde el 5 de julio del año 1995 mil novecientos noventa y cinco.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Huetamo, Michoacán, a 14 catorce de junio de 2022.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Edgar Omar Treviño Torres.

40002588561-01-07-22

70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES:

Se tiene a NORMA SÁNCHEZ SANDOVAL, a través de sus apoderados jurídicos, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 307/2022, respecto de:

Predio urbano ubicado a un costado de la placita del pueblo de La Arena, Municipio de Marcos Castellanos, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos: Al Noroeste, 83.92 metros, en línea quebrada con Ernesto Álvarez; al Sureste, 49.82 metros, en línea quebrada con calle sin nombre; al Suroeste, 19.35 metros, de oriente a poniente, con calle sin nombre; y, al Poniente, 84.65 metros, con Gloria Martínez.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado por el término de 10 diez días, en el diario de mayor circulación de la región, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, 12 doce de mayo del año 2022 dos mil veintidos.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia López Hernández.

40002588720-01-07-22

70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zitácuaro, Mich.

Con esta fecha se tuvo a GEORGINA RAMÍREZ HERNÁNDEZ promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Civil, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente número 280/2022, respecto del predio urbano que se encuentra ubicado en la calle Lerdo, número 48 cuarenta y ocho, de la población de Angangueo, Michoacán, a nombre de Georgina Ramírez Hernández, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte, 15.90 metros, con Socorro Ramírez Herrera;
Sur, en una línea quebrada que inicia de oriente a poniente, tiene tres medidas, 10.00 metros, 4.60 metros y 10.80 metros, colindando con propiedad de la señora Socorro Ramírez Herrera;

Oriente, 16.95 metros, colindando con propiedad de Cutberto Herrera Almanza; y,
Poniente, 16.00 metros, colindando con propiedad de Abraham Reyes.

Con una extensión superficial de 377.21 metros cuadrados.

Expido el presente para su publicación en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, con el fin de que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles siguientes a su publicación.

Zitácuaro, Michoacán, a 31 de mayo de 2022.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Ismael Pinzón Núñez.

40152579480-01-07-22

70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zitácuaro, Mich.

NAYDA SALAZAR GARCÍA, por su propio derecho, promueve ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 393/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del siguiente inmueble:

Predio urbano, ubicado en la calle "Morelos número 50", de Angangueo, Michoacán, mismo que mide 4.25 cuatro metros y veinticinco centímetros de frente por 49.00 cuarenta y nueve metros de fondo y colindancias siguientes: Al Oriente, con camino andable; al Poniente, con la calle José María Morelos, de su ubicación; al Norte, con la promovente Nayda Salazar García; y, al Sur, con Ma. Elena Reynoso Torres.

Publíquese este edicto por 10 días, para presuntos opositores a dichas diligencias, para que se presenten a hacerlo valer dentro de dicho lapso.

Zitácuaro, Michoacán, 23 veintitres de junio de 2022 dos mil veintidos.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Lic. Patricia Cuevas Becerril.

40152579481-01-07-22

70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

MIGUEL ÁNGEL GARIBAY ROBLES y CINTYA MORENO

BARAJAS, promoventes de la Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 176/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de una fracción de predio urbano con casa habitación, ubicado en sin nombre 0, rancho de Tendeparacua, lote 0, manzana 0; actualmente predio urbano, con casa habitación, ubicado en calle Manuel Negrete, número 11 once, de la población de Tendeparacua, Municipio de Huaniqueo, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes.

Al Oriente, 10.08 metros, colindando con Eugenio Ortiz López, con domicilio en calle 16 de Septiembre, número 5 cinco, de Tendeparacua, Municipio de Huaniqueo.

Al Poniente, 10.00 metros, colindando con calle Manuel Negrete, se debe dar vista por conducto del Departamento de Urbanismo del H. Ayuntamiento de Huaniqueo de Morales, Michoacán, con domicilio en el Palacio Municipal, frente a la plaza principal, sin número, de la misma población;

Al Norte, 33.25 (sic) metros, colindando con Sara Garibay Robles, con domicilio en Manuel Negrete, número 9 nueve, de Tendeparacua, Municipio de Huaniqueo.

Al Sur, 33.35 con Roberto Garibay Robles, con domicilio en Manuel Negrete, número 13 trece, de Tendeparacua, Municipio de Huaniqueo.

Adquirió por compraventa verbal de Abraham Cervantes, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 4 cuatro de abril de 2022.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Cortés Pérez.

40152474915-04-05-22

70

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

y/o www.congresomich.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL